

CIRCULAR N° 53/2024

14/05/2024

REGLAMENTO COPA DE CLUBES EXTREMADURA DE PISTA AL AIRE LIBRE

- A todos los clubes

Artículo 1. Fechas y sedes. La Copa Clubes de Extremadura de Pista a Aire Libre 2024 está organizada por la Federación Extremeña de Atletismo y se disputará el sábado 1 de junio en la Ciudad Deportiva de Cáceres en una sola jornada.

Artículo 2. Clubes participantes. Podrán participar clubes con licencia en vigor por Extremadura. Participarán un máximo de 8 clubes en cada categoría: masculina y femenina. Siempre que cubra el 50% de las pruebas en inscripción y participación.

Los clubes interesados en participar deberán enviar un email a secretaria@atletismo-ext.com, indicando su intención de participar en la Copa de Clubes en la categoría masculina o/y femenina antes del lunes 20 de mayo antes de las 14:00 h.

Artículo 3. Clasificación para participar en la Copa.

- Por puesto en la Liga Autonómica de Pista al Aire Libre 2024: Los clubes que ocupen las cinco primeras plazas en categoría masculina o en categoría femenina, están clasificados para participar en la Copa.
- Por estadillo: Los clubes con mayor suma de puntos, hasta completar el resto de las 8 plazas en cada categoría. Los clubes deberán completar el estadillo a través de la Intranet de la RFEA antes del martes día 20 de mayo a las 14:00h cubriendo como mínimo el 50% de las pruebas. Se admitirán un máximo de dos atletas de clubes asociados por sexo, siempre que su club no presente estadillo.

Para complementar el estadillo cada club podrá utilizar a un atleta en un máximo de 2 pruebas.

Artículo 4. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas vinculados a clubes con licencia por Extremadura para la temporada 2024 desde la categoría Sub20 y atletas de categoría Sub18 y Sub16, sólo en aquellas pruebas que autoriza el Reglamento de la R.F.E.A. Los atletas de inferior categoría a la Sub16 no podrán participar en la Copa. **Cada club podrá inscribir a un atleta por prueba y un equipo por relevo.** Se admitirá un máximo de dos atletas de clubes asociados por sexo. Un atleta puede participar en dos pruebas en las condiciones que se indican en el Artículo 9 de este reglamento.

Artículo 5. Inscripciones. Deberán hacerse a través de la Intranet de la RFEA, hasta las **23:55 horas del lunes anterior** a la jornada. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias. Se deberá entregar la confección (orden en las postas e integrantes) de los equipos de relevos hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba. El listado de inscritos se publicará el miércoles antes de la prueba.

Artículo 6. Cambios de atletas. Los Clubes podrán realizar 3 cambios por sexo sobre las inscripciones realizadas y en los relevos se podrán realizar los cambios que se precisen, desde 30 minutos antes del inicio de la competición hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba donde se realiza el cambio. Pasado este plazo sólo se atenderán cambios con el certificado médico oportuno. Se entenderá como cambio la sustitución de un atleta por otro o la inclusión de un atleta en una prueba que el club hubiese dejado vacante en la inscripción.

Artículo 7. Secretaría. Recogida de dorsales. Estará abierta desde media hora del comienzo de la primera prueba hasta una hora después del comienzo, fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otra entidad. **Los dorsales a utilizar serán los “personalizados” entregados durante la temporada 2024.** En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá ajustarse a la normativa y reglamento creado para ello [131/2023](#).

7.1. Secretaría móvil. La secretaría móvil para trámites de la federación estará disponible durante la primera hora de la competición.

Artículo 8. Listas de Salida. El jueves anterior a la competición se publicarán las listas de salida, en las que aparecerán los atletas incluidos en las diferentes pruebas.

Artículo 9. Pruebas autorizadas. categorías, edades y pruebas autorizadas para los atletas inscritos en la copa:

- **Máster, Sénior, Sub23, Sub20 y Sub18:** Pueden hacer dos pruebas o una prueba y un relevo. (Los Sub18 Siempre y cuando solo una prueba sea superior a 200 m.)
- **Sub16:** Sólo en pruebas autorizadas. Pueden hacer una prueba y un relevo.

En caso de que algún atleta incumpla lo anteriormente expuesto, este atleta será descalificado de la competición por alineación indebida, conllevando al club, la pérdida de los puntos conseguido por este.

Artículo 10. Pruebas para disputarse. Las pruebas que formarán parte de la Copa son:

- **Carreras:** 100 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 3000 m.l., 400 m.v. y 100 m.l. extra* (para los atletas que únicamente participen en el relevo).
- **Salto:** Longitud, Altura.
- **Lanzamientos:** Peso, Jabalina
- **Relevos:** 4x100, 4x400.

*En la inscripción de 100m.l. extra el club deberá poner (ext) en la columna “dorsal” a la hora de hacer la inscripción por la Intranet de la RFEA.

Artículo 11. Normas técnicas.

- En los lanzamientos, los atletas dispondrán de 6 intentos.
- **Las series se organizarán por marcas acreditadas en la inscripción temporada 2024.**
- **Los relevos se organizarán según la clasificación provisional hasta el momento de confirmación de la prueba.**
- La altura y cadencia de los listones en saltos verticales será la siguiente hasta que quede un solo atleta que subirá según el reglamento de la RFEA:
 - S. Altura Femenina: 1.20, 1.25, 1.30, 1.35 m. y después de 3 en 3cm.
 - S. Altura Masculina: 1.46, 1.51, 1.56, 1.61, 1.66, 1.71 m. y después de 3 en 3 cm.

Se podrá empezar en la altura más baja, y siguiendo la cadencia, solicitada por el atleta, siempre y cuando los saltómetros lo permitan.

Artículo 12. Homologación de artefactos. El horario de entrega de artefactos para su homologación será hasta 30´ antes del inicio de la competición.

Artículo 13. Horario. El horario provisional de las pruebas es el siguiente:

Apertura Cámara de llamadas	Cierre Cámara de llamadas	Salida a Pista	Hora	Prueba
16:45	16:55	17:00	17:30	S. Altura Fem
16:45	16:55	17:00	17:30	L. Peso Fem/Mas
16:45	16:55	17:00	17:30	Salto Longitud Mas/Fem
17:05	17:15	17:20	17:30	400 m.v. Mas
17:15	17:25	17:30	17:40	400 m.v. Fem
17:25	17:35	17:40	17:50	100 m.l. Mas
17:30	17:40	17:45	17:55	100 m.l. Mas Extra
17:35	17:45	17:50	18:00	100 m.l. Fem
17:40	17:50	17:55	18:05	100 m.l. Fem Extra
17:50	18:00	18:05	18:15	800 m.l. Mas
18:00	18:10	18:15	18:25	800 m.l. Fem
18:10	18:20	18:25	18:35	400 m.l. Mas
18:15	18:25	18:30	18:40	400 m.l. Fem
18:05	18:15	18:20	18:50	S. Altura Mas
18:05	18:15	18:20	18:50	L. Jabalina Fem/Mas
18:25	18:35	18:40	18:50	3000 m.l. Mas
18:45	18:55	19:00	19:10	3000 m.l. Fem
19:15	19:25	19:30	19:40	4x100 m.l. Mas
19:25	19:35	19:40	19:50	4x100 m.l. Fem
19:35	19:45	19:50	20:00	4x400 m.l. Mas
19:45	19:55	20:00	20:10	4x400 m.l. Fem

Artículo 14. Clasificaciones. Será el vencedor de la Copa el club que obtenga mayor número de puntos al final de la competición. La puntuación se realizará por categoría asignando al primer clasificado 8 puntos, al segundo 7, ... y así sucesivamente. Se asignará siempre el mismo número de puntos que Clubes inscritos en la Copa en el caso de que no se llegue a ocho clubes inscritos.

En caso de empate en la clasificación de Clubes, se resolverá el empate a favor del que haya obtenido más primeros puestos; si aún se mantuviera el empate, tendrá mejor clasificación el que tenga más segundos puestos y así sucesivamente.

Artículo 15. Premios. El ganador de la Copa recibirá un trofeo y se destinará la cantidad total de 2.600 € en concepto de premios en material deportivo a los Clubes participantes en esta Copa separados por sexo. El importe a recibir por cada Club según su clasificación será el siguiente:

- 1º Clasificado: 350 €
- 2º Clasificado: 250 €
- 3º Clasificado: 200 €
- 4º Clasificado: 150 €
- 5º Clasificado: 125 €
- 6º Clasificado: 100 €
- 7º Clasificado: 75 €
- 8º Clasificado: 50 €

El club que no cubra del 50% de las pruebas en la competición será descalificado de la misma y no se tendrán en cuenta sus puntos en la competición ni optará a premios. En caso de no completar el número de clubes, ese premio quedará desierto.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio